



Enrique Javier Díez Gutiérrez
Profesor de Didáctica y
Organización Escolar de la
Universidad de León, Coordinador
del Área Federal de Educación de
IU y delegado sindical de CCOO



El 30 de enero es el Día Escolar de la No Violencia y la Paz. Entonces, los colegios y los institutos suelen llenarse de cartulinas con frases de Ghandi y durante el recreo se sueltan globos de colores. Pero esa celebración no tiene sentido si no se entiende que el 30 de enero se celebra y visibiliza lo que muchos profesores y profesoras y comunidades educativas trabajan a lo largo de todo el año promoviendo la resolución pacífica de los conflictos: desde los internacionales hasta el que se da cotidianamente en cada centro y en cada momento de la vida.

30 enero:

Día Escolar de la No violencia y la Paz

Pero cómo se puede promover en nuestros centros educativos la educación para la paz, como aparece en los proyectos educativos de centro, o desarrollar planes de mediación y programas de convivencia y resolución pacífica de conflictos, si el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León promociona concursos literarios escolares militares, que la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa, en estrecha colaboración con las Áreas de Reclutamiento de cada provincia, han puesto en marcha en Castilla y León.

Un concurso destinado al alumnado en donde los participantes deben escribir una carta a un militar, describiendo su visión sobre la "importancia que tiene la labor que desarrolla" y cómo contribuyen sus misiones al mantenimiento de la paz y seguridad en el ámbito nacional e internacional, así como el valor y el compromiso de los militares desplazados a países donde ahora bombardear e invadir los denominan "labores humanitarias".

En mayo la plaza de toros de la capital leonesa acoge a miles de escolares traídos de centros educativos de la ciudad y de la provincia, para que contemplen el desfile de una muestra de las armas y efectivos de las fuerzas de seguridad, e incluso un simulacro de detención, con explosivos incluidos. Porque este tipo de demostraciones se produce de forma habitual, mediante la organización de actividades como charlas, conferencias o exhibiciones en los colegios.

En este contexto, no es de extrañar que las Consejerías de Educación de Castilla y León y Castilla-La Mancha hayan tenido la ocurrencia de introducir la formación militar en los centros educativos. Ya que los jóvenes huyen de las armas, la mili, la guerra, los responsables de la educación pública de nuestras Comunidades Autónomas, regidas por el PP y su ideología transgresora y antisistema, han pensado que es necesario, en una época de recortes económicos en los presupuestos educativos y de despidos de personal docente, cuando han dismantelado los centros de formación del profesorado, incorporar la formación militar al profesorado para que éste a su vez la imparta en sus clases. Un avance pedagógico incuestionable e imprescindible para instaurar de nuevo la educación patriótica militar en las nuevas generaciones. Con los valores claros y cuerpo a tierra.

De esta forma los Consejeros de Educación de estas Comunidades Autónomas Patrióticas se han comprometido a impartir "formación militar a los docentes a través de talleres y cursos que contribuyan a la formación permanente de los docentes", con el fin de que el espíritu patriótico y la defensa "formen parte de la educación de nuestros jóvenes". Formar al profesorado por militares parece ser la nueva moda de esta reforma educativa del Partido Popular, con el fin de educar en la sumisión a la ideología subyacente de la ley mordaza y otras leyes de represión que se necesitan impo-

ner en la España de los recortes y el rescate multimillonario de los bancos. Es necesario que la ideología de la sumisión y la obediencia debida vaya siendo asumida por las futuras generaciones y qué mejor medio que el sistema educativo.

Nos encontramos así que se los Consejeros de Educación han suprimido la mayor parte de los Centros de Formación del Profesorado, pues ya no tienen sentido y se tienen que destinar los recursos públicos a las prioridades fundamentales, para desarrollar una economía eficiente que pague puntualmente los intereses de la deuda a los banqueros alemanes y franceses. Ya no son tan necesarios este tipo de Centros donde especialistas en educación daban formación demandada por el profesorado sobre estrategias de resolución de conflictos, habilidades de comunicación y educación para la paz. Ahora se les sustituye por formación del “espíritu militar” en los centros, a cargo de militares cuya temática, según los responsables de educación, será geopolítica, seguridad y panorama estratégico de ámbito militar para que el alumnado “forme parte de esta cultura”. Por supuesto, todos estos cursos se denominan eufemísticamente “Una Educación para la Paz y la Seguridad” y afirman que su finalidad es desarrollar “una educación de futuro que proporcione valores de justicia, tolerancia y diálogo a sus alumnos y proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo prácticas sobre educación para la paz en las aulas” a cargo de militares. Lo propio para este 30 de enero, que próximamente se pasará a denominar en estas comunidades autónomas, “*día escolar del espíritu militar*”.

Es la escuela al revés, que decía Eduardo Galeano. Donde los militares imparten clases y los estudiantes y el profesorado son criminalizados, sancionados y multados por defender la escuela pública, reivindicar derechos sociales y un mundo en paz y con justicia.



Las Consejerías de Educación de Castilla y León y Castilla-La Mancha hayan tenido la ocurrencia de introducir la formación militar en los centros educativos



El Ministerio de “Defensa”, se unió a esta “batalla” ideológica, y creó la Academia Central de Defensa con el fin de concentrar los servicios administrativos de las escuelas militares que la componen, entre las cuales está la Escuela Militar de Ciencias de la Educación. Por supuesto, ya hay tradición en este tipo de militarización progresiva de la educación en todos los ámbitos. La Resolución de 29 de agosto de 2014, de la Subsecretaría del Ministerio de “Defensa”, establecía convenios de colaboración con el Ministerio Educación, para impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en centros docentes militares de formación de suboficiales de las Fuerzas Armadas.

En este Día Escolar de la No Violencia y la Paz, que se practica el 30 de

enero de cada año, en el aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi, deberíamos proponer actos y exhibiciones para educar a los Consejeros de Educación para que, como dice el exdirector general de la Unesco, Federico Mayor Zaragoza, “seamos conscientes de que estamos a tiempo de cambiar una cultura de imposición, del miedo, culturas basadas en la especulación económica, de deslocalización de la producción de la guerra, en una cultura del diálogo, de la reconciliación de la sociedad, en una cultura de la paz”.

Este 30 de enero debemos comprometernos en cada centro educativo a educar para la paz a nuestros Consejeros y Ministros de Educación. Sería una obra de “misericordia”: educar a quien lo necesita.

Es la escuela al revés, que decía Eduardo Galeano. Donde los militares imparten clases y los estudiantes y el profesorado son criminalizados, sancionados y multados por defender la escuela pública, reivindicar derechos sociales y un mundo en paz y con justicia

